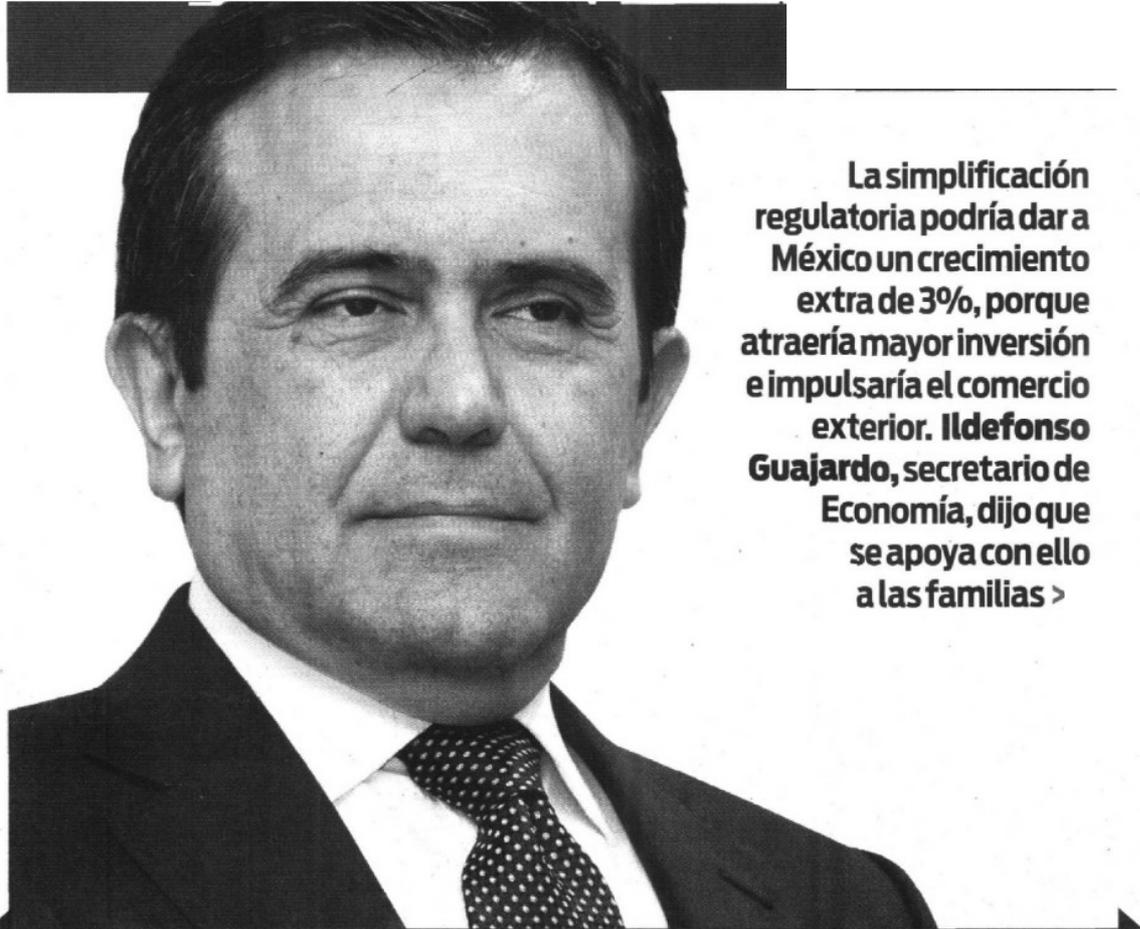


Fecha 22.10.2014	Sección Dinero / falla de origen	Página 1-8
----------------------------	--	----------------------



La simplificación regulatoria podría dar a México un crecimiento extra de 3%, porque atraería mayor inversión e impulsaría el comercio exterior. Idefonso Guajardo, secretario de Economía, dijo que se apoya con ello a las familias >

PROMETEN AHORROS POR \$31 MIL MILLONES

ABARATARÁN TRÁMITES

Foto: Quetzalli González/Archivo



Página 1 de 5
\$ 128385.00
Tam: 1585 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.10.2014	Sección Dinero / falla de origen	Página 1-8
----------------------------	--	----------------------



Las regulaciones deben tener los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.”

VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA



Se ha logrado reducir en 10% del PIB el costo transaccional en materia de regulaciones establecidas.”

ILDEFONSO GUAJARDO
SECRETARIO DE ECONOMÍA

PARTICIPAN GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES

Ahorros de 31 mil mdp al simplificar 1,700 trámites

La idea es que sea el bolsillo de la ciudadanía donde se sienta este beneficio, el cual ha comenzado a mejorarse desde 2013

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimn.com.mx

El gobierno federal se ha puesto como meta simplificar más de mil 700 trámites durante la presente administración, con el objetivo de generar ahorros a la ciudadanía por 31 mil millones de pesos.

Estadísticas de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) indican que de diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se simplificaron un to-

tal 572 trámites con los que se liberaron 14 mil millones de pesos.

Virgilio Andrade Martínez, director general del organismo desconcentrado, indicó que la simplificación administrativa en que resta del sexenio continuará con la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria, la cual contempla realizar ajustes a mil 194 trámites, con los que se prevé generar ahorros de por lo menos 17 mil millones de pesos.

“El objetivo es conseguir que las regulaciones tengan los mayores beneficios para la sociedad, con los menores cos-

tos posibles en su aplicación y cumplimiento.”

De acuerdo con el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal, con las acciones de simplificación ejecutadas hasta la fecha se ha logrado reducir en casi un punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) el costo transaccional en materia de regulaciones establecidas.

Andrade Martínez aseguró que hacia final del sexenio el costo de los trámites en el país habrá logrado pasar de 4.25 por ciento de PIB a 3.15 por ciento.

Fecha 22.10.2014	Sección Dinero / falla de origen	Página 1-8
----------------------------	--	----------------------

Gobierno reducirá costo de trámites

La Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del gobierno de la República contempla objetivos en los ámbitos federal, estatal, municipal e internacional para conseguir ahorros que incidan en los bolsillos de la ciudadanía.

“La mejora regulatoria es una política que ayuda a los gobiernos a cumplir sus objetivos de mejorar la inversión, la productividad, la competitividad y las condiciones para el desarrollo humano... De ahí la importancia de que participen todos los ámbitos de la sociedad”, destacó el director general de la Cofemer.

En entrevista posterior a la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria detalló que en el ámbito federal lo más importante es aterrizar los instrumentos reglamentarios y administrativos de las reformas estructurales aprobadas en los últimos dos años. “Pero éstos deben ser establecidos con criterios de simplificación para que éstas alcancen todo su potencial de inversiones.”

Puntualizó que a nivel estatal y municipal es prioritario trabajar en instrumentos que faciliten los trámites empresariales a fin de impulsar el desarrollo de negocios.

“Se trabaja particularmente en los trámites de licencias de funcionamiento, de licencias de construcción y todos aquellos vinculados a los registros de la propiedad, del catastro y de comercio, que son los que más dolores de cabeza ocasionan a las personas que desean emprender un negocio de manera formal”, comentó.

Refirió que actualmente las 32 entidades federativas del país cuentan con alguna normatividad que contiene la implementación de acciones en materia de

mejora regulatoria y 25 entidades promulgaron una Ley de Mejora Regulatoria, consolidando así esta política pública a escala nacional.

A escala internacional consideró que deben establecer lazos de cooperación en materia de política regulatoria con los países con los que se posee una estrategia comercial regional para seguir avanzando en esta materia.

Este ámbito, la Cofemer ha firmado tratados multilaterales y ha participado en grupos técnicos de mejora regulatoria, con el objetivo de compartir e impulsar las mejores prácticas en la materia.

Desregulación detonará crecimiento

Una adecuada política de mejora regulatoria puede coadyuvar a que la economía crezca hasta tres por ciento de manera adicional, aseguró Andrade Martínez.

“Se trata del tres por ciento del PIB en términos de inversión; uno por ciento del PIB que puede aportar adicionalmente el comercio exterior, 0.15 por ciento si se facilita la apertura de negocios, además de la contribución que desencadenaría el incremento de la formalidad, dado que ésta puede crecer hasta siete por ciento en un lapso de cinco años”, manifestó.

El titular de la Secretaría de Economía (SE), afirmó que por estas razones “el esfuerzo de mejora regulatoria es un tema que compartimos el sector privado, la sociedad en general, los grupos organizados de la misma y todas las áreas tanto del gobierno de la República como de los organismos autóno-

mos que forman parte integral de este esfuerzo”.

Durante esta XVI Sesión Ordinaria del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria, Guajardo agradeció la participación del encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública, Julián Olivares; del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani; del presidente de **Corcamín**, **Francisco Puntanet**; del presidente de Concanaco, Enrique Solana Senties, del presidente de Canaco DF, Ricardo Navarro Benítez, y del presidente de la ABM, Luis Robles, entre otros más.

EFFECTOS

1 Serán mil 766 trámites lo que se simplificarán durante esta administración, según lo dado a conocer por la Cofemer.

2 El costo de los trámites pasará de 4.25 por ciento del Producto Interno Bruto a 3.15 por ciento hacia final del sexenio, según las estimaciones.

3 Se establecerán lazos de cooperación en materia de política regulatoria con los países con los que se posee una estrategia comercial regional para mejorar.

572

TRÁMITES

se han simplificado desde diciembre de 2013 a septiembre de este año

14

MIL

millones de pesos se han liberado en diez meses en que se han simplificado temas administrativos

Esfuerzos

Una buena política podría impulsar la economía en 3%.

Fecha 22.10.2014	Sección Dinero / falla de origen	Página 1-8
----------------------------	--	----------------------

El director general de la Cofemer, Virgilio Andrade Martínez, dijo ayer que con estas acciones de simplificación ejecutadas se ha apoyado a la economía de la población mexicana.



SE DEFINEN PRIORIDADES DE MEJORA REGULATORIA

La Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del gobierno de la República comenzará a aplicarse de manera inmediata, bajo los siguientes preceptos:

✳ **Instrumentos normativos de las reformas estructurales.**

Se diseñará, con criterios de mejora regulatoria, el régimen reglamentario de cada una de las reformas constitucionales. El director del organismo desconcentrado indicó que a la fecha falta la mitad de los instrumentos normativos para que los cambios estructurales se concreten de acuerdo con los calendarios, por lo que serán prioridad.

✳ **Emisión de recomendaciones a entidades gubernamentales.**

El organismo emitirá re-

comendaciones a por lo menos un centenar de instituciones de gobierno con el objetivo de simplificar los trámites que tiene cada una de ellas. Las sugerencias se construirán bajo dos pilares: cercanía con la gente y modernización.

✳ **Trabajo coordinado con estados y municipios.** La Cofemer trabajará de manera coordinada con entidades federativas y municipios en un marco legal que armonice y simplifique los trámites, perfeccione los registros públicos, mejore el sistema de los juicios mercantiles además de que facilite las

licencias relacionadas con la apertura y el desarrollo de negocios.

✳ **Establecimiento de varios acuerdos internacionales.**

Se buscarán acuerdos de cooperación regulatorios internacionales con países cuya relación en términos de estrategia regional, por cercanía o por trabajo ya realizado, permitan seguir avanzando a ambas economías en materia comercial. Con ello se buscará mejorar la simplificación de varios trámites, por ejemplo en aduanas, para incrementar los ahorros.

Foto: Karina Tejada

Fecha 22.10.2014	Sección Dinero / falla de origen	Página 1-8
----------------------------	--	----------------------

Alertan de inseguridad

➤ Guerrero y Michoacán son las entidades federativas en las que se ha dificultado la atracción de inversiones, debido a las circunstancias de inseguridad y gobernanza, reconoció el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal.

De acuerdo con el responsable de la política económica nacional, primero deben disminuirse los índices de inseguridad y debe reestablecerse la gobernanza para que la imagen de estos estados puedan reposicionarse como destinos de inversión extranjera.

Sin embargo, destacó que las inversiones foráneas siguen llegando a entidades que tienen estabilidad en materia de seguridad.

"Los inversionistas son cada vez más sofisticados, el país es un mosaico con características diferentes, la inversión está llegando a los estados del norte y del Bajío, en los que las tasas de criminalidad son más bajas que en diferentes ciudades de Estados Unidos."

Dijo que a 20 meses de la administración del presidente Enrique Peña Nieto se tienen registradas inversiones extranjeras por casi 50 billones de dólares.

Además previó que este año el indicador alcanzará los 25 mil millones de dólares.

El secretario de Economía comentó al término del anuncio que la meta de que México llegue a tener un 2.7 por ciento en su crecimiento económico para lo que resta de 2014, es una posibilidad altamente viable, tal y como ya lo había comentado hace unos días durante su comparecencia ante legisladores en el Congreso de la Unión.

Reiteró que la mejora regulatoria ayudará a mejorar la economía local.

-KARLA PONCE

2.7
POR CIENTO
es el crecimiento establecido para el PIB 2014 por parte del gobierno federal